



# Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
21 de diciembre de 1998

Original: español

---

## Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

### Acta resumida de la 19ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 13 de noviembre de 1998, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Macedo ..... (México)

## Sumario

Tema 86 del programa: Cuestiones relativas a la información

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**Tema 86 del programa: Cuestiones relativas a la información** (A/53/21 y Rev.1 y A/53/509)

1. El Sr. Skrypko (Relator del Comité de Información), presentando el informe del Comité de Información sobre la labor de 20º período de sesiones, dice que, siguiendo el formato de años anteriores, el informe se ha dividido en cuatro secciones. Además, se incluyen como anexos las declaraciones del Presidente del Comité de Información y del Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública en la apertura del 20º período de sesiones. El orador indica sucintamente el contenido de las principales secciones del informe y dice que durante los debates el Comité acogió con agrado la importante celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa y expresó su adhesión a los principios de la libertad de prensa y la libertad de información, que constituyen el fundamento de la democracia y el desarrollo.

2. Muchos miembros del Comité se refirieron a los notables logros tecnológicos en la esfera de la información y las comunicaciones durante los últimos años y dijeron que aún existían grandes disparidades tecnológicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo que había que eliminar. En general, el Comité apoyó las propuestas del Secretario General de iniciar la reorientación del Departamento de Información Pública y subrayó que el Comité debía participar plenamente en las actividades de reforma y que se debían tener en cuenta las opiniones de los Estados Miembros en ese sentido.

3. El Comité elogió la importante labor de los centros de información de las Naciones Unidas, subrayó su valiosa función de divulgación en todo el mundo y expresó su preocupación por la reducción de los recursos que se les destinaban. En cuanto a la fusión de los centros de información con las oficinas locales del PNUD, el Comité reiteró que ello sólo debía hacerse estudiando cada caso en particular y teniendo en cuenta las opiniones del país anfitrión.

4. En cuanto a las posibilidades de las nuevas tecnologías para ampliar la capacidad de divulgación de las Naciones Unidas, el Comité elogió al Departamento de Información Pública por haber entrado en el Ciberespacio, especialmente mediante la Internet, y haber enriquecido la página de presentación de las Naciones Unidas en la World Wide Web. Se reconoció la importante labor por la cual la Secretaría facilitaba el acceso de todas las misiones permanentes a la base de datos electrónica de la Organización. El Comité apoyó el desarrollo de las comunicaciones electrónicas, pero destacó que el Departamento de Información Pública debía mantener su actividad de divulgación por los medios tradicio-

nales para tener en cuenta las necesidades particulares de los pueblos de los países en desarrollo.

5. En cuanto a la preparación y aprobación del informe del Comité a la Asamblea General, este año se modificó el método de trabajo. Antes el informe se consideraba en un grupo integrado por los grupos regionales, el Grupo de los 77 y China y los miembros de la Mesa. Este año, en cambio, se invitó a todos los miembros del Comité a participar en las consultas mediante un grupo de trabajo de composición abierta dirigido por el Presidente, y este método se establecerá oficialmente el año próximo en el 21º período de sesiones del Comité.

6. Al concluir las consultas, el Comité elaboró dos proyectos de resolución y un proyecto de decisión, que figuran en la sección IV del informe, y decidió, por consenso, recomendar a la Asamblea que los aprobara. El proyecto de resolución A, titulado "La información al servicio de la humanidad", es similar a la resolución correspondiente aprobada por la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. El proyecto de resolución B, titulado "Actividades y políticas de información pública de las Naciones Unidas" refleja las ideas presentadas durante los debates del Comité y señala las recomendaciones convenidas que deben guiar la labor futura del Departamento de Información Pública. En el proyecto de decisión se pide que se aumente el número de miembros del Comité de 90 a 93 y se recomienda que los nuevos miembros sean Angola, las Islas Salomón y la República de Moldova.

7. Por último, el Comité consideró el reciente informe del Secretario General sobre el desarrollo de la capacidad de radiodifusión internacional de las Naciones Unidas (A/AC.198/1998/4) y convino en que se necesitaba más información para evaluar la viabilidad técnica, la capacidad de programación y el interés del público en un sistema de transmisión directa de las Naciones Unidas. El Secretario General dará esta información al Comité en su 21º período de sesiones (1999).

8. El Sr. Hogen (Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública) dice que el Secretario General, en el marco de las importantes medidas de reforma que ha iniciado, ha pedido que se dé una nueva orientación a las actividades de comunicaciones e información pública y ha insistido en la necesidad de crear una cultura de las comunicaciones en toda la Organización. En el informe del Equipo de Tareas sobre la reorientación de las actividades de información pública se recomienda que la función de comunicaciones se ponga en el núcleo de la gestión estratégica. Una cultura de las comunicaciones debe ayudar a hacer comprender a todo el mundo la pertinencia de la labor de las Naciones Unidas para sus intereses cotidianos. La Organización debe

proyectar la imagen de una institución transparente que responde a los principales problemas de interés mundial en todas las esferas y sus mensajes deben encontrar oídos receptivos en todo el mundo. Para conseguirlo, hay que reforzar la capacidad de usar las tecnologías más modernas de la información con los recursos disponibles. De hecho, las nuevas tecnologías deben permitir aumentos notables de la productividad y mejoras constantes de la ejecución de los programas. El énfasis en los progresos técnicos en la esfera de la información para la reorientación de la labor no se ha limitado a la Internet, que es considerada el cuarto medio de comunicación, sino que también ha contribuido a aumentar la eficacia de los tres medios tradicionales: la prensa, la radio y la televisión.

9. Durante el año se ha seguido desarrollando el uso de la Internet y ya ha habido más de 77 millones de consultas de la página de presentación de las Naciones Unidas, desde 130 países. Al concluir la presente reunión se inaugurarán páginas de presentación en árabe y chino, con lo que el servicio estará disponible en todos los idiomas oficiales. Se ha comenzado a usar las capacidades de audio y de vídeo de la Internet para facilitar el acceso a programas de radio y televisión de las Naciones Unidas a través de la página de presentación. Se está estudiando la viabilidad de establecer un servicio de radiodifusión directa de las Naciones Unidas y se ha preparado un proyecto piloto de emisiones directas cuyo resultado se analizará en el 21º período de sesiones del Comité de Información.

10. Además de usar la capacidad de la Internet, el Departamento ha tratado de establecer asociaciones con entidades difusoras de información. Ha colaborado con Deutsche Welle, BBC World Service e Insight News Television, para la divulgación de las visitas a distintas misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, se sigue reforzando la cooperación con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas, como el UNICEF, el PNUD, la OIT y el ACNUR. Los progresos técnicos también han repercutido en los medios impresos y muchos materiales actualmente se producen adaptados para ser presentados en la Internet y llegar a un público mucho más amplio. No obstante, la demanda de los productos impresos sigue siendo elevada, sobre todo en muchos países en desarrollo. Además, las técnicas de diseño por computadora han permitido al Departamento preparar materiales que aparecen casi simultáneamente en forma impresa y en la Internet.

11. Como parte de la reorientación estratégica, se han iniciado algunos cambios estructurales en el Departamento de Información Pública. Se ha establecido un Grupo de Planificación de Comunicaciones Estratégicas, formado por los Directores de División y Jefes de Servicios, que se reúne

semanalmente para revisar todos los aspectos de las actividades y políticas del Departamento. El continuo intercambio de ideas en los planos estratégico y táctico es esencial para lograr políticas de comunicación eficaces. En ese contexto, el Secretario General ha nombrado un Director de Comunicaciones en su Oficina Ejecutiva, lo que ha ampliado y profundizado el intercambio entre la Oficina del Secretario General y el Departamento. Además, se ha establecido un Grupo de Respuesta a los medios de comunicación que se encarga de analizar las noticias que aparecen en los medios de información sobre las Naciones Unidas, y de asesorar sobre la respuesta más conveniente. Un ejemplo de los resultados de esta actividad es la serie de opúsculos titulados "Poniendo las cosas en su lugar".

12. El Secretario General ha insistido en el carácter programático del trabajo del Departamento de Información Pública, que se manifiesta en el apoyo que éste presta a los programas temáticos de otros departamentos. En el ámbito de la paz y la seguridad, el objetivo más importante de la Organización en cuanto a comunicaciones es poder transmitir a un público amplio y variado información precisa y oportuna sobre el papel de las Naciones Unidas en la compleja situación mundial surgida tras el fin de la guerra fría. La Organización debe hacer el mejor uso posible de los recursos y redes de distribución disponibles para proporcionar a los medios de comunicación y líderes de opinión el material necesario para una amplia cobertura de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad internacionales. Además, debe establecerse una cooperación estrecha y permanente entre los departamentos, para poder transmitir mensajes coherentes y equilibrados en relación con la paz y la seguridad internacionales, incluso los asuntos de desarme.

13. En cuanto al mantenimiento de la paz, las comunicaciones adquieren un doble papel: la información pública puede contribuir a la eficacia operacional de las actividades de mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, así como a la comprensión y apreciación por un público internacional más amplio del papel que desempeña la Organización. La aceptación de la comunidad internacional y del público residente en las zonas de operaciones es fundamental para los esfuerzos de mantenimiento de la paz. Pero, a pesar de su importancia en este ámbito, la información pública todavía no recibe una financiación suficiente y no está enmarcada en el concepto global de las operaciones de las misiones. Los Estados Miembros deben prestar pleno apoyo al Departamento para remediar esta situación.

14. En el ámbito del desarrollo y de los derechos humanos, se hizo hincapié este año en los preparativos del 50º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la conmemoración del Día de los Derechos Humanos, el período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al problema mundial de las drogas, la Conferencia de Plenipotenciarios sobre la creación de un tribunal penal internacional, el Foro Mundial para los Jóvenes y la Conferencia de Ministros de la Juventud, y la celebración del Año Internacional de las Personas de Edad, organizado por el Departamento de Información Pública en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y bajo los auspicios del Comité de ONG sobre las personas de edad.

15. La prioridad que se da a las cuestiones relacionadas con el desarrollo ha hecho que los medios de información presten más atención a las actividades de las Naciones Unidas relativas a la economía y la pobreza. El Departamento ha contribuido ampliamente a la obtención de una cobertura mundial de las reuniones extraordinarias de alto nivel del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, y de las mesas redondas sobre el desarrollo económico. El mayor reconocimiento del derecho al desarrollo se cuadra perfectamente en los programas de derechos humanos de las Naciones Unidas. Por otra parte, la integración de las cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos y a la promoción de la mujer sigue formando parte de la estrategia multimedial del Departamento.

16. Las Naciones Unidas siguen las medidas complementarias de las principales conferencias internacionales de este decenio mediante exámenes quinquenales, a la vez que buscan nuevas maneras de lograr una amplia difusión de información a los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales, las universidades y el público en general. El Departamento prepara actualmente las estrategias de comunicación y otras actividades con miras a los exámenes quinquenales de varias conferencias.

17. Uno de los aspectos más importantes de la nueva orientación del Departamento es la necesidad de colaborar con diversos sectores de la sociedad civil para transmitir el mensaje de las Naciones Unidas y, especialmente, la necesidad de reforzar permanentemente las relaciones de trabajo con los representantes de los medios de información, sobre todo con los corresponsales permanentes en las Naciones Unidas. Cabe destacar la importancia de la cobertura que hace el Departamento de las reuniones de los órganos intergubernamentales de la Organización. El Departamento procurará mantener el alto nivel de eficacia de este servicio.

18. Durante más de medio siglo, el Departamento de Información, mediante la colaboración con organizaciones no gubernamentales, ha logrado transmitir información sobre el trabajo de las Naciones Unidas a las comunidades locales de todo el mundo. Hasta diciembre de 1997 1.547 organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, se habían asociado al Departamento. El aumento del número de

ONG asociadas demuestra el interés cada vez mayor de las ONG en promover el trabajo de la Organización. Cada semana acuden unos 200 representantes de ONG a las reuniones de información organizadas por el Departamento. La 51ª conferencia anual DIP/ONG, dedicada este año al 50º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, tuvo lugar en la Sede, del 14 al 16 de septiembre de 1998, y asistieron a ella 1.900 representantes de 625 organizaciones de 60 países: cifra récord. Intervinieron 60 oradores del sistema de las Naciones Unidas y de diversos gobiernos, ONG, medios de información y universidades.

19. El año pasado el Departamento prestó más atención a las actividades de educación, organizando seminarios para docentes, jornadas para estudiantes, una conferencia de estudiantes sobre derechos humanos para el 50º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y teleconferencias con más de 5.000 escuelas de los Estados Unidos, el Canadá y México, además de las visitas guiadas y los programas para grupos habituales. En respuesta al interés cada vez mayor por el trabajo de las Naciones Unidas, el Departamento está preparando una serie de publicaciones más accesibles para los lectores, con información general dirigida a las escuelas y al público en general. Prueba de este interés creciente es el gran número de visitantes que participaron en visitas guiadas la primavera pasada. El orador reconoce que las obras de arte y regalos que se enseñan en las visitas son anticuados o necesitan reparación, y que las medidas de seguridad plantean problemas, pero, con la ayuda generosa del Better World Fund, el Departamento está tratando de convertir estas visitas en una actividad financieramente autosuficiente, educativa y agradable.

20. Los progresos técnicos también han tenido repercusiones importantes en los servicios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld del Departamento. En respuesta a las peticiones de los Estados Miembros, se ha iniciado un programa de digitalización de documentos de la colección de microfichas de las Naciones Unidas. Además, el Departamento sigue haciendo todo lo posible para que sus publicaciones resulten oportunas y pertinentes para las necesidades actuales del público a que se dirigen. Para ello ha revisado y actualizado varias de sus publicaciones, y ha preparado publicaciones especiales sobre la reforma, algunas de las cuales se destinan específicamente a la prensa. La publicación de los números atrasados del *Yearbook of the United Nations*, que se espera para 1999, facilitará la producción de un CD-ROM que incluirá 50 *Yearbooks*, de 1946 a 1996. La aplicación de la nueva tecnología editorial facilitará una producción más rápida de las futuras ediciones. La *Crónica de las Naciones Unidas*, buque insignia de las publicaciones de la Organización, ha incluido más historias personales y artículos de fondo

sobre temas específicos, muchos de ellos escritos expresamente para la revista por dignatarios externos, expertos destacados y representantes de organizaciones no gubernamentales. Al mismo tiempo, sigue fiel a su objetivo de ofrecer una amplia cobertura de las actividades normales de todo el sistema de las Naciones Unidas. La publicación trimestral *Africa Recovery* sigue centrándose en la sensibilización de la opinión pública mundial acerca de la grave situación económica y la profunda transformación del continente africano. Se ha prestado atención a los nuevos regímenes democráticos, los esfuerzos internacionales por promover la recuperación económica y el desarrollo, el informe del Secretario General sobre las causas de conflicto y la promoción de una paz duradera y un desarrollo sostenible y los principales problemas sociales y económicos. Pronto se publicará un amplio reportaje sobre la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que se celebró en octubre.

21. Por otra parte, la modernización de la tecnología del diseño gráfico permitirá al Departamento ofrecer servicios de diseño más creativos y de mejor calidad para los proyectos de la Secretaría, con más rapidez y eficiencia. Las operaciones de ventas y comercialización del Departamento generaron un superávit de 1,77 millones de dólares para el bienio 1996-1997, y fueron así las más lucrativas de las actividades generadoras de ingresos de la sección 3 de ingresos.

22. Uno de los objetivos importantes de la reorientación de las actividades de información pública es el fortalecimiento de la capacidad de comunicación de la Organización a nivel nacional. En ese sentido, los centros de información de las Naciones Unidas son instrumentos indispensables, puesto que no sólo transmiten el mensaje de la Organización sino que lo adaptan al contexto local, de manera que no son sólo difusores de información sino verdaderos comunicadores. El año pasado las actividades de estos centros giraron en torno a la educación y la juventud, en colaboración con las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, cuyo número aumenta continuamente. En algunos lugares, el sector empresarial también prestó su colaboración. Gracias a los progresos técnicos de las comunicaciones la mayoría de los centros están conectados electrónicamente a la sede y a los demás centros, y tienen acceso inmediato a los documentos de las Naciones Unidas y a otras fuentes de consulta. Cada vez son más los centros que desarrollan sus propios sitios en la Web en el idioma del país.

23. En este espíritu de cooperación mundial se celebró en septiembre en la sede una reunión entre los directores de centros y otros encargados de información de 23 localidades de todo el mundo. Los participantes tuvieron la oportunidad de oír directamente discursos del Secretario General y del

Secretario General Adjunto sobre su visión de las Naciones Unidas y de hablar con otros funcionarios de la Secretaría sobre ideas estratégicas. Los directores también tuvieron la rara oportunidad de informar personalmente a los miembros del Comité de Información sobre la amplia labor informativa que desarrollan en nombre de las Naciones Unidas y dieron al orador la impresión de que estos centros funcionan al máximo de su capacidad, con una plantilla reducida que cumple muchas tareas, aprovechando plenamente los contactos locales y las nuevas tecnologías y el nuevo equipo de comunicaciones. Los directores de centros estuvieron de acuerdo en la importancia de las nuevas tecnologías de la información para aumentar la eficiencia de sus operaciones. Sin embargo, subrayaron que la fuerza de estos centros sigue siendo su capacidad de adaptar las actividades de información según la opinión pública y los asuntos que más preocupan a los residentes locales, y de dar una "cara humana" al trabajo de la Organización. Los directores también coincidieron en la importancia de establecer una relación positiva de colaboración entre todos los que trabajan para las Naciones Unidas sobre el terreno y de proteger la autonomía de los centros de información integrados.

24. Tanto en la teoría como en la práctica, el Departamento de Información Pública ha hecho hincapié en la reorientación de sus actividades sustantivas en el sentido de una mayor sensibilidad a las necesidades de los medios de información, otros sectores de la sociedad civil y los gobiernos. El proceso debe ser gradual pero también deliberado y firme. El objetivo es difundir por todo el sistema de las Naciones Unidas la cultura de las comunicaciones y de la información.

25. La **Sra. Sibal** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) señala la función rectora que cumple su organización en lo que respecta a la corriente libre de información por medio de la palabra y la imagen y al desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros en materia de comunicación. Al aproximarse el nuevo milenio, el mandato de la UNESCO en esa esfera se ha ampliado y abarca la informática además de los medios tradicionales. La UNESCO promueve la difusión de información, especialmente acerca de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, y actúa en estrecha colaboración con el Departamento de Información Pública. También se ocupa de fortalecer la cooperación con y entre los Estados Miembros en el ámbito de la comunicación. La oradora señala con satisfacción el párrafo 38 del proyecto de resolución B que figura en el informe del Comité de Información (A/53/21/Rev.1), en que se reconoce la importante labor que desarrolla la UNESCO, y reafirma la voluntad de su organización de seguir cumpliendo decididamente su mandato.

26. Actualmente la UNESCO gestiona más de 300 proyectos de comunicación, por valor de más de 40 millones de dólares, financiados principalmente por medio de contribuciones de los países donantes, los organismos y fondos asociados del sistema de las Naciones Unidas, o el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), creado en 1980 para determinar las necesidades de los países en desarrollo al respecto, ayudarles a obtener recursos técnicos y humanos y promover la transferencia de tecnología. Recientemente la Oficina del PIDC examinó otras 80 propuestas y aprobó nuevos proyectos por valor de 2,5 millones de dólares para presentarlos al Consejo. Desde su creación, el PIDC ha distribuido 77 millones de dólares entre unos 700 proyectos en más de 100 países.

27. Uno de los principales criterios para evaluar las propuestas en el PIDC es el apoyo que los proyectos presten a los medios de información independientes y pluralistas, lo cual ha dado lugar al fortalecimiento de los fondos para proyectos relacionados con las comunicaciones. En efecto, se están aprobando nuevos proyectos sobre medios de información y comunicación para el buen gobierno y los derechos humanos, por valor de más de 7 millones de dólares. La UNESCO cree que la comunicación, particularmente los medios de información independientes, pluralistas y libres, contribuye a la democracia y al desarrollo. Su estrategia de comunicación está encaminada a fomentar una corriente libre de información a nivel internacional y nacional, a promover una difusión más amplia y equilibrada de la información, sin obstáculos para la libertad de expresión, y a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para aumentar su participación en el proceso de comunicación. Esos aspectos forman la base social y política del desarrollo humano y de la participación comunitaria en el proceso de desarrollo.

28. En cuanto a sus actividades en equipo con el sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO participará en el foro sobre televisión que se celebrará la semana próxima y en sus actividades complementarias, y participa también en el nuevo grupo de comunicaciones, así como en el Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU). Además, actuó como moderador en una reunión sobre educación en materia de derechos humanos celebrada en el marco de la conferencia anual de organizaciones no gubernamentales y del Departamento de Información Pública.

29. La UNESCO desempeña un papel importante en las mesas redondas de organismos especializados sobre la comunicación para el desarrollo, que constituyen un mecanismo oficioso de consulta, intercambio de ideas y experiencia y organización de medidas conjuntas. Los organismos especializados deben encontrar medios innovadores encaminados a comunicar ideas que fortalezcan los procesos demo-

cráticos e impulsen las iniciativas de desarrollo, a utilizar las redes de información, especialmente la radio y las redes electrónicas, para aumentar el acceso del público a la información y facilitar la participación libre y equitativa en los procesos de adopción de decisiones, y a fortalecer la participación de la comunidad en los sectores más afectados por la pobreza. La UNESCO seguirá participando activamente en las mesas redondas y tratará de aumentar su labor operacional en proyectos sobre el terreno encaminados a promover el bienestar social y económico, fortalecer la democracia y el buen gobierno, combatir el SIDA y otras epidemias y aumentar y facilitar los servicios humanitarios.

30. La UNESCO acoge con beneplácito el debate en curso sobre la posibilidad de establecer una red de radiodifusión de las Naciones Unidas y ve con interés la posibilidad de participar en la programación y de trabajar con los Estados Miembros para promover la diversidad cultural mediante la comunicación, incluida la diversidad lingüística, desarrollando la capacidad endógena en materia de medios de información, en particular con respecto a la radiodifusión a nivel comunitario, nacional, regional e internacional.

31. Hay que adoptar medidas para que se respete el multilingüismo en la sociedad de la información a fin de que cada individuo pueda aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la nueva tecnología. El Congreso InfoEthics '98, celebrado recientemente en Mónaco, en que se examinaron los problemas éticos, jurídicos y sociales del ciberespacio, que interesan especialmente a la UNESCO, fue una oportunidad propicia para que la organización expresara sus opiniones sobre la diversidad lingüística y formulara declaraciones enérgicas sobre la necesidad de dotar a la sociedad de la información de una estructura política y ética transnacional y de aunar los esfuerzos de los Estados Miembros en beneficio de la humanidad. La UNESCO propuso los siguientes objetivos: a) promover y defender la libertad de expresión y la protección de la vida privada en el ciberespacio lo mismo que en los medios tradicionales de información; b) promover y ampliar el dominio público de la información (acceso libre a la información gubernamental y a los patrimonios culturales nacionales de todo el mundo); c) promover la diversidad cultural y el multilingüismo en el ciberespacio; y d) fomentar la educación y la capacitación para que todos puedan usar los instrumentos y métodos de los medios de información y el ciberespacio.

32. Los días 18 y 19 de enero de 1999 la UNESCO convocará en su sede a las organizaciones no gubernamentales, personalidades, instituciones y especialistas que participan en la lucha contra la pedofilia, la utilización de niños en la pornografía y la prostitución infantil en los medios de información y la Internet con miras a formular un plan de

acción común y mundial contra esos delitos y establecer una red bien estructurada entre los grupos que actúan en ese sector. En cuanto a la respuesta de la UNESCO a decisiones importantes de la Asamblea General, su Director General presentó al Comité Administrativo de Coordinación (CAC) el esquema de una estrategia encaminada a comunicar a los medios internacionales de información las iniciativas relacionadas con el Año Internacional y el Decenio Internacional de la Cultura de la Paz, estrategia que no tendrá sentido sin la participación de los Estados Miembros.

33. El Sr. Wibisono (Indonesia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los progresos técnicos en la esfera de la información y la comunicación están estableciendo vínculos estrechos entre las naciones, lo que entraña grandes posibilidades de resolver algunos de los problemas más graves que afronta la humanidad. Además, la era posterior a la guerra fría presenta oportunidades sin precedentes de fortalecer la cooperación multilateral en este campo decisivo. Sin embargo, subsisten disparidades entre los países desarrollados y los países en desarrollo que debilitan la capacidad de estos últimos de utilizar plenamente la tecnología de la información y las comunicaciones. En ese contexto, el mandato del Comité de Información, establecido por la Asamblea General en su resolución 34/182, de 18 de diciembre de 1979, sigue tan vigente hoy como el primer día. Al respecto, es más imperiosa que nunca la necesidad de garantizar la imparcialidad y el equilibrio de la corriente de información y el fortalecimiento de la infraestructura de información y comunicación y de la capacidad de los países en desarrollo en la materia mediante la transferencia de tecnología de información avanzada y la ampliación del acceso a la información.

34. El Grupo de los 77 y China destacan la importancia de la cooperación Sur-Sur en la esfera de la información y la comunicación basada en el principio de la autonomía económica colectiva. Esta cooperación se puede fortalecer mediante el intercambio de experiencias relacionadas con el desarrollo, la transferencia de tecnología y el aprovechamiento de sinergias y complementariedades latentes entre los países en desarrollo. Del mismo modo, es preciso desarrollar la cooperación Norte-Sur sobre la base de una asociación auténtica para que los países en desarrollo puedan superar las dificultades técnicas, financieras y de otra índole y participar en igualdad de condiciones en la era de la información y las comunicaciones.

35. El Grupo de los 77 y China encomian la labor del PIDC de la UNESCO, instrumento importante para la aplicación de su estrategia de comunicación al servicio de la humanidad basada en la cooperación internacional y para el desarrollo mundial de las comunicaciones y la información en general

y de la infraestructura correspondiente y la capacidad de los países en desarrollo en la materia.

36. En el escenario internacional actual, abrumado por una revolución de la información, los medios deben difundir información objetiva e imparcial teniendo en cuenta las tradiciones sociales y culturales peculiares de cada región y actuando con un sentido de profesionalismo, ética y responsabilidad. En un orden mundial cambiante, es esencial que el Departamento de Información Pública concluya con éxito su mandato, incluida la movilización de la opinión mundial en favor de las metas y objetivos de las Naciones Unidas y de las cuestiones críticas que tienen ante sí. En relación con el párrafo 30 del informe del Secretario General (A/53/509), importa especialmente a los países en desarrollo que las Naciones Unidas redoblen sus esfuerzos por fortalecer los medios tradicionales de información y, en ese contexto, es necesario respetar por igual todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

37. En cuanto al párrafo 8 del informe, relativo a la Internet, el orador hace hincapié en que la página de presentación de las Naciones Unidas y todos sus espacios en la Internet son, en esencia, una publicación. Por consiguiente, debe dárseles el mismo trato que a otras publicaciones y deben contener información amplia, objetiva y equilibrada sobre todas las cuestiones que tiene ante sí la Organización. También es necesario respetar la independencia editorial, la imparcialidad, la exactitud y la plena concordancia con las resoluciones y decisiones de la Asamblea General.

38. El Grupo de los 77 y China toman nota del informe del Secretario General sobre el desarrollo de la capacidad de radiodifusión internacional de las Naciones Unidas (A/AC.198/1998/4) y confían que se tendrán en cuenta las opiniones expresadas durante las deliberaciones del Comité de Información, entre ellas la importancia asignada a esas iniciativas, la importancia de mantener los programas de radio actuales, la de respetar la diversidad lingüística de los Miembros de la Organización y la de ampliar al máximo la cobertura geográfica.

39. En cuanto a los centros de información de las Naciones Unidas, el Grupo de los 77 y China observan con preocupación los problemas que plantea en algunos casos la integración en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y consideran necesaria una reevaluación para corregir esas situaciones. Es indispensable proteger la independencia, mantener la eficacia y fortalecer la labor de los centros de información. Cabe recordar que la Asamblea General hizo hincapié en diversas resoluciones en que el proceso de integración debe aplicarse caso por caso, teniendo en cuenta la opinión del país anfitrión. Al mismo tiempo, deben considerarse las opiniones de los Estados Miembros

al elaborar las propuestas de reestructuración de los centros y de establecimiento de centros regionales. Es indispensable seguir asignando a los centros los recursos necesarios para que funcionen eficazmente, en particular en los países en desarrollo. Al respecto, se espera con interés el informe del Secretario General sobre el examen de casos anteriores de integración de los centros, previsto en el párrafo 87 de la resolución 52/220 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1997, que se examinará durante el 21º período de sesiones del Comité de Información.

40. El **Sr. Rahman** (Bangladesh) dice que la información pública desempeña un papel esencial en la labor de la Organización, particularmente en el contexto del proceso actual de reforma de las Naciones Unidas, y que su delegación se adhiere plenamente a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China. En cuanto a la reforma de las Naciones Unidas, el orador se refiere a la iniciativa de reestructurar el Departamento de Información Pública y redefinir sus objetivos para que el público de todo el mundo sea plenamente consciente de la labor de la Organización. Bangladesh ha apoyado la iniciativa del Secretario General en el entendimiento de que las actividades de información pública formarán parte de los programas sustantivos de la Organización y, por tratarse de una cuestión intersectorial, se integrarán en todas las actividades de las Naciones Unidas. Cabe esperar que por conducto de esa iniciativa se difunda ampliamente información sobre los objetivos y actividades de la Organización vinculados con cuestiones tan vitales como la paz, el desarrollo y la justicia.

41. Para lograr el objetivo de establecer un sistema de información mundial justo y eficaz, el Departamento de Información Pública no sólo debe promover las actividades normales de las Naciones Unidas, sino también actuar como precursor de un sistema de información en que todos los Estados Miembros tengan las mismas posibilidades de participar. En ese contexto, el Departamento debe centrar su atención en difundir información sobre actividades de la Organización que se relacionen con la vida del hombre de la calle e influyan en ella, es decir, dar prioridad a las cuestiones relacionadas con el desarrollo social, económico y humano. También es necesario que los comunicados de prensa que emita reflejen objetivamente las deliberaciones de los diversos foros de las Naciones Unidas, particularmente sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo. En ese sentido, y en vista de los recientes ejemplos desalentadores de información inadecuada sobre cuestiones importantes para los países en desarrollo, Bangladesh pide a la sección competente del Departamento que demuestre más sensibilidad en este aspecto.

42. Bangladesh encomia la labor de la sección encargada del sitio de las Naciones Unidas en la World Wide Web y apoya la ampliación y el perfeccionamiento del Sistema de Disco Óptico, así como la idea de cobrar un derecho a los usuarios externos que lo usen.

43. Bangladesh se complace en contribuir constructivamente, tanto en el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) como en la Quinta Comisión, al proceso de establecer una nueva descripción de las funciones del Departamento de Información Pública en el plan de mediano plazo y espera que esa descripción, que fijará las directrices generales para las actividades del Departamento en los próximos años, se apruebe pronto.

44. Los centros de información de las Naciones Unidas constituyen el verdadero punto de enlace de la Organización con la comunidad mundial, razón por la cual hay que mantener y, cuando proceda, fortalecer su independencia y eficacia. Por desgracia, en los últimos años se ha observado la tendencia opuesta. Varios centros, incluido el que funcionaba en Bangladesh, se integraron en la oficina del PNUD en aras de la eficiencia y la gestión integrada, objetivos que en la mayoría de los casos no se han cumplido. Ese proceso no sólo ha reducido la eficiencia del Centro de Dhaka y de muchos otros establecidos en los países en desarrollo, sino que ha aislado efectivamente al centro de su público destinatario y ha reducido la utilidad prevista del centro. Bangladesh señaló esta cuestión reiteradamente a la atención de las autoridades competentes y pidió al Secretario General que examinara el proceso de integración con miras a hacer una evaluación objetiva de la necesidad de cada centro y de su capacidad de ejecutar los programas y actividades que se le han encomendado. Cabe mencionar al respecto el párrafo 87 de la resolución 52/220 de la Asamblea General, en que se pide al Secretario General que haga hacer ese examen y formule las recomendaciones pertinentes teniendo en cuenta las opiniones del país anfitrión. La delegación de Bangladesh desea que en el período de sesiones en curso se fije un plazo concreto para el examen.

45. En cuanto a la recomendación de establecer centros regionales de información, Bangladesh se complace en ofrecer sus servicios para el establecimiento de uno de esos centros en Dhaka, así como la participación de su delegación en las deliberaciones tendientes a adoptar una decisión al respecto.

46. La **Sra. Boyko** (Ucrania) dice que su delegación acepta el marco conceptual propuesto en el informe del Secretario General sobre cuestiones relativas a la información (A/53/509) y acoge con agrado las medidas adoptadas para la reforma del Departamento de Información Pública. En este sentido, encomia la labor hecha por el Departamento para



suministrar información por medios electrónicos, como el sitio de las Naciones Unidas en la Web, y espera que el nuevo segmento dedicado a los medios de comunicación facilite la labor de difusión de información. Asimismo, encomia y apoya la labor hecha por el Grupo de Trabajo sobre informática para actualizar la capacidad de información de las Naciones Unidas junto con la capacidad de los Estados Miembros, cuyas misiones participan activamente en las actividades de información de la Organización.

47. Por desgracia, la tecnología no a veces produce no sólo beneficios sino también problemas, como el del efecto 2000. Ucrania, profundamente preocupada por este problema, ha empezado a tomar medidas para evitar sus consecuencias, no sólo en su propio territorio sino también en el marco de los vínculos de información con el sistema económico mundial. El Gobierno ha establecido un organismo nacional de informática que coordina las medidas gubernamentales encaminadas a resolver el problema del año 2000, dando prioridad a los aspectos más importantes de la economía.

48. La delegación de Ucrania está de acuerdo en la necesidad de fomentar la capacidad de radiodifusión de las Naciones Unidas y considera que los proyectos experimentales de radiodifusión para ciertas regiones de África y Europa pueden dar buenos resultados. Los resultados logrados demostrarán la viabilidad técnica y la capacidad de programación de las Naciones Unidas y determinarán el interés de los oyentes por los programas de la Organización. Por otra parte, convendría incorporar los programas de radiodifusión en los procesos de planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

49. Ucrania acoge con agrado que el Departamento de Información Pública siga fomentando sus relaciones con las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, acoge con agrado la labor llevada a cabo por el Departamento para coordinar distintos actos y programas como el Día Mundial de la Libertad de Prensa, organizado en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Asociación de Corresponsales de Prensa de las Naciones Unidas y el Comité Mundial de la Prensa Libre. Es evidente que las Naciones Unidas hacen lo posible por reorientar las actividades de información pública a fin de conseguir el apoyo del público y crear una nueva imagen positiva de la Organización.

50. Ucrania deplora que en el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos se sigan perpetrando ataques contra periodistas, lo que viola el artículo 19 de la Declaración, que estipula el derecho a la libertad de opinión y de expresión, que abarca el de investigar y recibir información y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. Por ello, sigue dando mucha importancia a la adopción de medidas para proteger

a los periodistas, sobre todo a los que informan acerca de la situación en zonas de conflictos y en regiones afectadas por tensiones sociales y militares. Como contribución a la libertad de prensa en el mundo, la delegación de Ucrania ha presentado al Comité de Información un proyecto de resolución sobre la protección de los periodistas que trabajan en zonas de conflictos armados y espera que este tema se incluya en el programa del próximo período de sesiones del Comité, que se celebrará en mayo de 1999.

51. El Sr. Stagg (Panamá) dice que, después de tantos años de estancamiento, el acuerdo a que han llegado los miembros del Comité de Información sobre el establecimiento de un grupo de trabajo posibilitará la adopción de mecanismos de negociación más transparentes para iniciar la consideración de aspectos sustantivos de la competencia de este órgano.

52. El Grupo de Río considera que la iniciativa de establecer un servicio de radiodifusión directa de las Naciones Unidas es digna de encomio, pero cree que su puesta en práctica no debe significar una merma de los recursos disponibles para los servicios actuales de la radio de las Naciones Unidas. Los países del Grupo de Río disfrutaban de los beneficios de la radio de las Naciones Unidas por medio de programas breves en español y portugués que satisfacen plenamente la función de informar a la opinión pública sobre lo que ocurre en las Naciones Unidas. Para los países del Grupo de Río es esencial que estas actividades continúen y que cualquier nueva iniciativa esté orientada por la diversidad lingüística de las Naciones Unidas y por programas cuya cobertura alcance a todos los países de América Latina y el Caribe. Los países del Grupo de Río están dispuestos a contribuir con sus opiniones a todas las iniciativas sobre la difusión de sus actividades.

53. El Grupo de Río atribuye prioridad a la independencia funcional y a la capacidad operativa de los centros de información de las Naciones Unidas en sus países, reitera su posición acerca de la integración de estos centros con otros organismos del sistema y espera que pueda aprovecharse plenamente el potencial de estas oficinas.

54. El Sr. Alromaithi (Emiratos Árabes Unidos) subraya la importancia de la función del Departamento en el fomento de la comprensión entre los pueblos y el desarrollo de los recursos económicos y humanos. Los medios de comunicación modernos han contribuido a difundir temas de interés mundial, pero han creado una situación en que los países más pobres, que no tienen tecnologías modernas, han quedado al margen del proceso de desarrollo. Por tanto es necesario intensificar los esfuerzos internacionales encaminados a reducir la distancia entre los países en desarrollo y los países desarrollados aplicando una estrategia de información sobre los aspectos de la mundialización relacionados con la justicia

social y la comprensión entre los pueblos, que fortalezca la asistencia a los países en desarrollo, a las poblaciones vulnerables y a las víctimas de conflictos armados, violaciones de derechos y desastres naturales.

55. Convencidos de la necesidad de establecer un sistema mundial de información más amplio y equilibrado que limite la hegemonía de los países desarrollados, los Emiratos Árabes Unidos rechazan los intentos de discriminación y las campañas de información contra ciertos Estados islámicos y países del Tercer Mundo. Por esta razón hay que aplicar un código de conducta en la esfera de la información, a fin de asegurar el respeto de la diversidad cultural y garantizar la transparencia y la objetividad de la información.

56. Teniendo en cuenta que la información también debe ampliar la cultura y los conocimientos de los seres humanos, además de fomentar el desarrollo económico y cultural, los Emiratos Árabes Unidos han empezado a actualizar las leyes sobre tecnología de la información y las comunicaciones, y han hecho varios estudios locales. En los Emiratos Árabes Unidos se respeta la prensa libre y se alienta el trabajo intelectual innovador.

57. Los Emiratos Árabes Unidos apoyan todas las propuestas encaminadas a reorientar y fortalecer las actividades del Departamento y de los centros de información de las Naciones Unidas. Asimismo, apoyan las actividades que se desarrollan en coordinación y cooperación con otros organismos para poner de relieve los problemas económicos de los países en desarrollo y fomentar la comprensión de los objetivos del desarme, la paz, el desarrollo, los asuntos humanitarios y el medio ambiente. También consideran necesario aportar recursos suficientes para informar más y concienciar al mundo de la cuestión de Palestina y otras cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales.

58. Los Emiratos Árabes Unidos acogen con beneplácito las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones del Comité de Información para reducir las diferencias entre los países en desarrollo y los países desarrollados y para fomentar la paz, la seguridad, el desarrollo de los recursos naturales y humanos y el desarrollo sostenible. En este contexto, los Emiratos Árabes Unidos instan a los países a que aumenten la cooperación en la difusión de información para fomentar la comprensión y la armonía entre todos los pueblos del mundo.

*Se levanta la sesión a las 17.00 horas.*